

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

Contrato mixto de obras y suministro de ampliación del sistema de videovigilancia

Mesa 3

FECHA: 23/01/2026

HORA INICIO: 09:30

HORA FINAL: 09:52

ACTO: aceptación oferta anormalmente baja y solicitud de documentación administrativa

LUGAR: Sala 1 de la Casa Consistorial.

ASISTENTES:

Presidente: Fernando Ferrer Molina

Vocal: Laura Casanova Sainz de Aja

Vocal: Alberto Lajusticia Gil

Vocal: Javier López de Ondategui Gorraiz

Vocal: Ricardo Casamián Gil

Vocal: Vicente Catalán Oiz

Secretario: Miguel Chivite Sesma

A. DECISIÓN SOBRE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

En reunión de la Mesa de 29 de diciembre de 2025, se detectó *"que el licitador mejor clasificado en el lote 2 ha presentado una oferta económica que representa una baja superior al 30% con respecto al precio máximo de dicho lote. Concretamente, su oferta representa una baja del 30,17%. Se acuerda REQUERIR a DEINTA SEGURIDAD, S.L. para que, EN EL PLAZO MÁXIMO DE CINCO DÍAS NATURALES, justifique plena y oportunamente la viabilidad de ejecutar el suministro e instalación de videocámaras y su integración en el sistema de videovigilancia existente, conforme a los pliegos y a su oferta, a un precio de 69.829,35 euros, IVA excluido. La justificación podrá referirse, entre otras, a las cuestiones contenidas en el apartado 2 del artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos"*.

Recibida en tiempo y forma la justificación requerida y al amparo del artículo 98.3 de la LFCP, la Mesa solicita informe técnico a DISCOM, S.L., que es evacuado con fecha 21 de enero de 2025 y que concluye que *"los precios con los que se presentan al concurso los han justificado correctamente y no presentan un riesgo de baja temeraria para el Ayuntamiento de Tudela"*.

En consecuencia la Mesa acepta la oferta presentada DEINTA SEGURIDAD, S.L.

No se considera necesaria la exigencia de una garantía superior al 4%, posibilidad contemplada en el artículo 230 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.

B. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA A LICITADORES MEJOR CLASIFICADOS

Seguidamente, la Mesa de Contratación acuerda solicitar, a través de PLENA, a las licitadoras con mayor puntuación de cada lote, la documentación administrativa contemplada en la cláusula duodécima del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares:

- LOTE 1: Trabajos de cableado estructurado e instalación de electrónica de red: RIOS RENOVABLES S.L.U. (B31745177), con 93 puntos, por un importe de 71.175,23 euros (IVA excluido).

- LOTE 2: Suministro e instalación de videocámaras y su integración en el sistema de videovigilancia existente: DEINTA SEGURIDAD, S.L. (B99060089), con 83 puntos, por un importe de 69.829,35 euros (IVA excluido).

El plazo máximo para presentar dicha documentación es de siete (7) días naturales.

Sin otro particular se levanta la sesión en Tudela, en el lugar y hora indicado ut supra